

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.559

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 24 DE ENERO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

SENADO

En la sesión del 20 rogó el señor Cuesta y Santiago al gobierno que no atiende á los libre-cambistas españoles que solicitan se derogue la real orden que prohíbe la introducción de ganados extranjeros.

El señor Merelo protestó de las palabras del senador.

El señor García Torres felicitó al ministro de Marina por la votación de la proposición incidental que presentó en la sesión del miércoles, pues de ella resultó que toda la mayoría se declaró eminentemente proteccionista, como el ministro de Marina; pero hizo notar también el orador, las diferencias de criterio que respecto á doctrina económica existen en el gabinete, y justificó, por fin, la presentación de la proposición incidental.

El señor Maluquer dijo estar autorizado para declarar que los proyectos del ministro de Marina son alabados por todas las clases productoras de España, pues todos desean que la escuadra se construya por la industria española.

Después de varias alusiones y rectificaciones en que intervinieron los señores Angoloti, Antequera, Pezuela, Maluquer y López, y de dar las gracias el ministro de Marina á los senadores que han aplaudido su conducta, se dió por terminada la interpelación del señor Antequera.

Entrando en el órden del día, el señor Durán y Bas reanudó su discurso en contra del artículo 1.º del proyecto del Jurado.

Afirmó que el principio democrático en que se funda el Jurado es opuesto á la Constitución, y no tiene condiciones climatológicas en España.

Hizo algunas consideraciones de carácter jurídico, y terminó censurando al señor Alonso Martínez por entender que hoy defiende lo que en otro tiempo combatía.

El señor Paso y Delgado dijo que esta institución se impone por su historia, y el partido conservador no puede oponerse lógicamente á su establecimiento, al haber aceptado el juicio oral y público.

Explicó la misión de los jurados, y terminó diciendo que el Jurado es una necesidad de la actual sociedad.

Por lo avanzado de la hora no rectificó el señor Durán y Bas.

Leyantóse la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

En la sesión del 20, después de aprobarse varios proyectos de ley sin discusión, reanudóse la del Mensaje, hablando para alusiones el señor Azcárate, que comenzó por el obligado exórdio, prometiendo ser breve.

Sus compañeros los señores Muro y Pedregal, que han de intervenir en el debate,

son, á juicio del orador, los que habrán de sacar las consecuencias de una discusión tan naturalista como la que ha presenciado el Congreso entre los señores Romero y Sagasta, Cánovas, Cobian y Villaverde, terminando con la habida propósito del procesamiento del coronel Oliver por consecuencia de los sucesos de la Universidad.

Manifiesta que ha resistido la tentación de hablar hasta cuando se preguntaba si había ó no sido libre-cambista el señor Cánovas, el cual negó con sus distinguidos habituales.

Solo, dice, al oír ayer traer aquí otra vez á debate el proceso contra el coronel Oliver y escuchar al señor Fernandez Villaverde calificar de injusto el procesamiento, no pude resistir, porque á mi memoria y á mi espíritu acudieron con todos los colores terribles de la realidad, aquellos tristes sucesos universitarios.

No es que aquellos sucesos se hayan olvidado, no; por mis compañeros los profesores de la Universidad estoy encargado de escribir el proceso de ellos; y cuando la ocasión llegue, ya volveremos sobre un hecho que es un padron de ignominia para aquel partido y para aquel gobierno conservador.

Se duele de que no pueda haber justicia en este país donde se cohibe á los encargados de administrarla.

Yo, prosigue, calificaba de falso aquel documento que declaraba absuelto al coronel Oliver, porque la frase era perfectamente parlamentaria, como lo probaré. Al señor Villaverde le pareció palabra gruesa, impropia del Parlamento, y espero que ha de explicarlo.

El señor Villaverde pide la palabra. El señor Azcárate continúa diciendo que recuerda bien las palabras del señor Cánovas, explicando su difícil situación á raíz de la muerte de D. Alfonso.

Dice que tan doloroso y tan exacto resultaba el cuadro, que el orador aconsejó al señor Perez Galdós que tomase nota para escribir un interesantísimo capítulo.

Pues bien, exclama; señores, en aquellos momentos de angustia, en aquella situación terrible, cuando la reina lloraba sobre el cadáver todavía caliente de su esposo, el señor Cánovas del Castillo que trataba de mitigar sus dolores de viuda, sacaba al propio tiempo un papel del bolsillo, y decía:

“Señora, los momentos son tremendos; pero no hay más remedio: firme vuestra majestad este decreto.”

¿Y sabéis qué decreto era aquél? Pues era el decreto famoso declarando absuelto al coronel Oliver, porque ese decreto lleva la fecha del 26 de Noviembre de 1885.

¡Ah, no; el señor Cánovas del Castillo no puso en aquellos momentos aquel decreto á la firma de S. M.! No es posible, porque el señor Cánovas es hombre y pa-

ra hacer eso, en vez de un pedazo de carno por corazon, necesitaba tener un pedazo de marmol.

No puedo creer que lo hiciera el señor Cánovas.

El señor Villaverde: Pues puede darlo por creído su señoría.

El señor Azcárate: Necesito, á pesar de todo, la confirmación de esas palabras por el propio señor Cánovas, pues si lo hubiera hecho, ¡qué idea tan triste podía formarse de sus sentimientos de humanidad!

Y si lo puso á la firma de S. M., no era exacta aquella pintura tristemente realista que aquí nos hacia del estado de ánimo de S. M. la reina.

Pero todavía hay mas: si no lo hubiera hecho entonces, habria incurrido en la responsabilidad que marcan los artículos del Código penal para los que usurpan atribuciones. Porque el señor Cánovas, que habia dejado de ser gobierno á la muerte del rey, que no habia dado todavía posesión al señor Sagasta, ejercía funciones que no le correspondian.

Insiste el señor Villaverde en dar explicaciones de la competencia que se estableció, y repite que el señor Cánovas presentó el decreto á la reina; diciendo en cuanto á la calificación de falsedad hecha por el señor Azcárate, que le parece tan extraña y poco honrosa para el que la hace como para el que la recibe.

Rectifica el señor Azcárate diciendo despues de algunas frases de pura doctrina, que la palabra *falsedad* es perfectamente parlamentaria, porque si pudiera no serlo dirigida á un señor diputado, no puede dejar de serlo cuando se aplica á un documento público.

Espera que el señor Cánovas hará suyas las frases del señor Villaverde, y dice que las últimas palabras de éste le han parecido incorrectas.

Respecto de esta última reclamación, la reservó á la mesa por invitación al efecto de la presidencia, la cual dió por terminado el incidente en este punto.

El señor Cánovas dice: Aquí se ha calificado por el señor Azcárate de falsedad un decreto refrendado por mí: pues el que ha dicho una falsedad es quien asevera cosas que no puede probar.

¿Qué significa el que yo aquí manifestara el dolor intenso de la reina, viéndose obligada á ocuparse de las cuestiones políticas ante el cadáver de su esposo, para que el señor Azcárate considere imposible que fuera firmado el decreto en el día aciago en que lo fué?

Pues significa que la reina, con el corazon magnánimo de que en nuestro beneficio le dotó la Providencia, supo sobreponerse á las tristes circunstancias que la rodeaban para atender á las necesidades que la patria reclamaba; pues significa mi convicción, tantas veces aquí expresada, de que la reina regente, por vir-

tud de la ley, debia, para otorgar el poder, estar en el pleno ejercicio de sus funciones.

Y despues de ratificar la autenticidad del decreto, diciendo que “esa falsedad es falsa en sí misma,” termina diciendo que la frase del señor Azcárate es falsa, de todo punto falsa.

Rectifica nuevamente el señor Azcárate buscando disconformidad entre lo dicho por los señores Cánovas y Villaverde.

Llama la atención del orador el señor Martos y aquel contesta á la Presidencia haciendo algunas aclaraciones y protestando de que el señor Cánovas ha calificado de falsos los hechos afirmados por el orador.

El señor Cánovas: así se llama eso.

El señor Azcárate: Como S. S. es académico de la lengua, tiene al dedillo todas las palabras; pero los que no somos académicos, llamamos inexactitud, error, á los hechos equivocados. Podré yo haberme equivocado, podré haber cometido un error al apreciar los hechos que ayer he expuesto; ¿pero puede por esto acusármeme de falsario?

El señor Sanchez Bedoya: Naturalmente.

El señor Azcárate: Naturalmente no, señor Cánovas.

El señor Cánovas: No he sido yo el que lo ha dicho; pero como si lo fuera, porque hago mia la frase.

El señor Azcárate: Puede S. S. pensar como quiera; pero yo entrego mis palabras al jricio de la opinión pública; y en cuanto á las del señor Cánovas, como afectan á mi dignidad de hombre y á mi honra de diputado, pido al señor presidente que se escriban, por ser de las que caen bajo la acción del reglamento.

Rectifica el señor Cánovas diciendo que quien afirma á sabiendas hechos que pueden constituir ofensas comete falsedad, y que como esto es lo hecho por el señor Azcárate, no puede retirar sus palabras.

El señor Martos interviene de nuevo para explicar las frases del señor Azcárate, el cual se muestra conforme con las aclaraciones de la mesa.

El señor Cánovas insiste en que, no pudiéndose ya retirar las palabras que pronunció el señor Azcárate, él no puede tampoco retirar las suyas de esta tarde, porque podria por alguien algún día recordarse que habia habido una sospecha de calumnia, á la cual yo no habia puesto el enérgico correctivo que se merece.

El señor Azcárate acepta lisa y llanamente las palabras del señor presidente, y el señor Cánovas insiste en mantener las que antes habia pronunciado. En esta situación, señor presidente, yo no puedo menos de suplicar á su señoría que consten tambien las palabras que he pronunciado en este incidente.

Nuevamente trata de calmar á los con-

tendientes el señor Martos, é interviene en el debate el señor Romero Robledo para pedir que se dé por terminado el incidente, sin que consten en el *Diario* las frases pronunciadas por los oradores, que pudieran resultar ofensivas.

Asiente el señor Cánovas al arreglo *sub-conditions* de que no consten las palabras en el *Diario*.

Habla el señor Pedregal en defensa del señor Azcárate y propone que si ninguno de los oradores quiere retirar sus palabras, decida el Congreso en sesión pública ó secreta lo que crea oportuno.

Reproduce lo manifestado el señor Romero Robledo y culpa al gobierno porque no interviene en el debate.

El señor Castelar interviene para declarar que la frase *falsedad* empleada por el señor Azcárate, fué una frase que revela su condición de castellano viejo, y una frase con la cual quiso producir un efecto político, favorable naturalmente á sus ideas republicanas.

Yo que quiero mucho al señor Azcárate y que quiero mucho tambien al señor Cánovas; pero que estoy reñido con los dos, precisamente porque los quiero mucha; sé y puedo asegurar que ni en el ánimo del uno ha estado calificar de falsario al otro, ni en el del otro llamarle calumniador.

Constando esto á todo el mundo y reconocido por el señor Azcárate, yo creo que debemos dar por terminada esta enojosa cuestión, facultando al señor presidente para que en su elevado criterio la resuelva como lo crea más conveniente á la dignidad de todos.

El señor Pedregal habla de nuevo para aclarar algunos conceptos.

El señor presidente del Consejo: No necesitaba el gobierno de las excitaciones de nadie para elegir el momento oportuno de intervenir en este deplorable incidente, y lo necesitaba mucho menos del señor Romero Robledo. Y en verdad que no ha podido menos de extrañarse de esto, porque S. S., en otro incidente análogo á este, en que S. S. jugaba papel principal, cuando interviene yo para poner paz, el señor Romero Robledo lo llevó muy á mal.

El señor Romero Robledo: ¿Cuál incidente? No lo recuerdo.

El señor Sagasta: El ocurrido entre S. S. y el señor conde de Xiquena.

Estos incidentes son por todo extremo difíciles, y el gobierno debe dejar que hable siempre en primer lugar el señor presidente, porque á él toca dirigirlos y encauzarlos de la manera y en la forma noble y patriótica que lo ha hecho el señor Martos; despues los señores diputados, porque pudiera suceder que al intervenir el gobierno no acertara, y entonces todo serian censuras para él.

Además, al gobierno no le correspondia proponer una solución antes que el presidente.

— 312 —

En lugar de irritarse el conde admiraba la noble hermosura de la jóven, que estaba en pié delante de él, pálida, pero altiva como una reina.

—Bien hacen en decir que el corazon de las mujeres es un abismo, murmuró el conde; ¿esto pasa ya de raya! Alizia, señorita, añadió saludando para salir, ¿os desmentis á vos misma y pretendéis hacer creer que no me habeis amado?

—¡Desmentirme! repitió la señorita Pauli, cuya hermosa boca expresaba un amargo desden; ¿os he dicho yo, por ventura, que os amaba?

Y como la sonrisa de Alizia fuese aún mas desdeñosa y provocativa, Mr. de Bryaut llevó la mano al bolsillo y sacó el pequeño manuscrito que la vispera habia robado de esta habitación. Alizia lanzó un grito y se precipitó hacia el secreter de palo de rosa, y abrió rápidamente el cajón, como si hubiera esperado encontrar allí una prueba con que desmentir el testimonio de sus ojos.

Cuando se hubo convencido de que el robo era por desgracia cierto, dejóse caer sobre una silla, murmurando:

— 313 —

—¡Oh! caballero, ¡sois un infame! El conde la saludó respetuosamente. Le costaba trabajo el tener que ocultar su triunfo.

—Perdonadme, señorita, murmuró; algun dia me agradeceréis el haberos obligado á seguir el camino que conduce á la felicidad. Entonces, que ya no podreis negar nada, espero que nos entenderemos perfectamente.

Alizia lloraba y ocultaba su cabeza entre sus manos. Hizo un esfuerzo, y con el dedo y el gesto indicó imperiosamente, pues no podia hablar al conde, que saliera. Esta vez el conde Hector, demente por la victoria, quiso obedecer.

Saludó graciosamente y salió, no sin prometer, en voz baja, que volveria.

Alizia permaneció sola, inmóvil y como anonadada.

— 316 —

de la Opera; y lo que era todavía mas maravilloso, habia robado algunas páginas de un mueble de una pobre niña confiada.

Y á pesar de esto, si el gobierno se olvidaba de emplear talento tan noble, tanto peor para el gobierno.

A pesar de la sincera satisfacción que de sí mismo tenia el conde de Bryaut, guardaba un pequeño rencor á la señorita Alizia. Dos ó tres veces, durante la anterior batalla, Alizia le habia herido en lo vivo, y el conde se acordaba de estas heridas. Tambien se cruzaban con su amor algunas ideas de vengativo rencor.

Se decía: Yo quiero una querida brillante; la haré feliz y rica para aumentar mi propia felicidad, pero un hombre como yo no puede enamorarse á la manera de los amantes de la aldea. El capricho pasa, la ilusión desaparece. ¡Pues bien! cuando ya no la quiera, será el momento oportuno de hacerla pagar cara su insolencia.

Esto era muy bien calculado: el

— 309 —

Su dolor era mas fuerte que su enojo. En el fondo de su corazon, y desde el principio de la entrevista, murmuraba una voz:

—¡Clotilde tiene razón al echarle: puesto que le robas su felicidad!

Pero esta postración no podia durar. El orgullo natural de la jóven debia obrar aún á pesar suyo.

Eu tanto que miraba fijamente al conde, este pudo observar que sus pupilas se iban encendiendo por grados, y que la pura curva de sus cejas se plegaba en señal de amenaza.

El conde se preguntaba despedido cuál podria ser el motivo de su fingimiento.

Y la entrevista amenazaba tomar un carácter verdaderamente hostil, porque si Alizia llega á recobrar la energía á causa de la herida hecha á su orgullo, el conde tambien, por su parte, iba perdiendo la paciencia.

—¿No me respondeis, señorita? dijo: esto me inquieta un poco... La inconsistencia es el vicio de todas las mujeres. ¿Habré perdido ya vuestro cariño? 39

En su sentir, la pasión avivada por los recuerdos de las cuestiones universitarias, es la que ha intervenido en el debate para darle las proporciones que tiene.

Explica cómo se publicó quince días después de firmado el decreto de referencia, afirmando que obedeció al deseo de evitar lo que ahora ha sucedido, que se excitasen en aquellos momentos críticos las pasiones y sinsabores que podían producir el recuerdo de aquellos hechos.

Propone que no se hable más del asunto, y que el señor Cánovas acepte las explicaciones del señor Martos, ó cuando menos se autorice al presidente para hacer en el *Diario* lo que estime conveniente.

Rectifican varias veces los señores Cánovas y Azcárate.

Acuerda la Cámara por unanimidad someter á la presidencia el arreglo de la cuestión.

Se dá por terminado el incidente y son proclamados diputados los señores Manrique de Lara y Romero Paz.

Y se levanta la sesión á las seis y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Globo*:

“Los señores que componen la comisión ponente de la Liga agraria, reunieron anoche en casa del señor Gamazo, á fin de conocer y aprobar el documento en que se proponen condensar las opiniones de la Liga. Este, en el fondo, parece que constituye una refutación de los puntos tratados, y tesis mantenidas por el señor ministro de Hacienda en el discurso que ha hecho recientemente en el debate del Mensaje. Una de sus conclusiones es “que todas las rentas,” contribuyan en la debida proporción á las cargas del Estado.

La exposición fué aprobada por unanimidad, y si en la reunión que mañana celebrará la junta directiva de la Liga, lo fuese también, como es de esperar, se encargarán de presentarla al Congreso los señores Gamazo, Muro y Fernandez Soria.

Pero como pudiera suceder que el gobierno la encarpetara sin dar solución á los problemas que en la misma se tratan, parece que hay quien cree mas práctico, y así lo propondrá, que, sin perjuicio de presentar la exposición, se piense en traducir en proposiciones de ley los extremos y soluciones que en ella se contienen.

Se vé, pues, por todos los indicios, que esto de la Liga agraria y la presencia en ella del señor Gamazo, puede ser con el tiempo un barreno dado á la situación, y que el señor Sagasta no debe descuidar acudir con tiempo, y con toda su energía al reparo, sino quiere lamentar mas tarde las consecuencias.”

—Víctima de la terrible enfermedad de la viruela, falleció ayer la distinguida esposa del general O’Ryan.

—En la estación del ferro carril de Arganda un joven robó la maleta de los certificados, apelando á la fuga, sin que fuese detenido.

—Por la secretaria del Círculo reformista, se estaba, á toda prisa, anoche re-

dactando la invitación para que todos los socios acudan á la misma hora mañana, y en masa se dirijan á Palacio á felicitar al rey niño.

—Un telegrama oficial recibido anoche, participa la muerte del Sr. Arzobispo de Santiago don Victoriano Guisasola.

—Dicen de San Sebastian que desde Hendaya á París acompañarán á la reina Isabel un delegado del ministerio del Interior, un jefe principal de policía y un secretario de la embajada de España en París.

Es probable que después vaya doña Isabel á Roma á visitar á Su Santidad el Papa Leon XIII, siendo portadora de un retrato del rey D. Alfonso XIII.

—Decíase anoche en círculos de amigos del gobierno, que es muy posible que el gobernador electo de Oviedo, Sr. Sales, no vaya ya á su puesto.

—Más de 600 solicitudes han sido remitidas á la presidencia del Consejo de ministros, por la mayordomía mayor de Palacio, implorando la gracia de indulto para el reo Ricardo Peris Mercier.

—Desde las primeras horas de la mañana de ayer estaban reunidos en la Plaza Mayor 900 obreros, los cuales demandaban trabajo en medio del órden más perfecto.

En las obras municipales y provinciales fueron admitidos 600, retirándose los restantes hácia el hotel del alcalde señor Abascal, al cual no pudieron ver porque está en los Santos de la Humosa.

—Granada 21 (2 mañana).—En la madrugada de ayer se produjo un incendio en la fábrica de curtidos, sita en la calle Nueva de la Virgen, quedando completamente destruido el edificio.

No hay que lamentar desgracias personales. El origen del siniestro se cree sea casual.

—Parece que los indultos de pena de muerte concedidos con motivo del santo de S. M. el rey, son: uno de la Audiencia de Valencia y otro de la de Valladolid.

—El Sr. Márton no habia redactado ayer tarde el incidente surgido anteayer en el Congreso.

Así que lo redacte se publicará sin dar cuenta al Congreso, porque su presidente tiene para ello toda la autoridad de la Cámara unánime.

—El martes último se abrió á la explotación la segunda línea telefónica entre París y Bruselas.

El número de locutorios en las Bolsas de ambas capitales ha sido duplicado.

—Los delegados republicanos confeccionadores de la última fracasada fórmula de coalición republicana, continuaban reunidos á hora muy avanzada en el hotel del señor La Hoz para ocuparse en si debe ir ó no una comisión á París á hablar con el señor Ruiz Zorrilla, y caso afirmativo, quién debería formarla y cuáles han de ser sus instrucciones.

Todos los indicios son de que no irá comisión y la consulta será hecha, si ya no lo ha sido, por escrito.

Lo que pensaban ayer en el Congreso los amigos del señor Romero Robledo y los del gobierno, según *El Correo*:

“A través de esta discusión, y mientras iba desarrollándose, pudo comprenderse, entre bastidores, que los amigos del señor Romero Robledo habrían deseado que este hablara siquiera hoy una hora para que quedase trepidando durante cuarenta y ocho horas (pues tampoco el lunes, por la festividad nacional, hay sesión) el efecto

de su discurso; y á su vez, en los amigos del gobierno, que tampoco son tontos, se ha traslucido que es para todos más conveniente que el martes en que hable el señor Romero Robledo le contesten la comisión y el señor Moret, para de un solo golpe apreciar la demanda y la contestación.”

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 22 de Enero de 1888.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:
Los asiduos concurrentes á las sesiones de la cámara popular sufrieron ayer la decepción de que no hablara contra el dictamen de contestación al mensaje el señor Romero Robledo; pero en cambio los aficionados á ciertos incidentes salieron satisfechos con el que se promovió entre los señores Silvela y don Alfonso Gonzalez.

Empezó el primero su rectificación, defendiendo á su partido de los cargos que le dirigiera el señor Canalejas, á la vez que su conducta como ministro que habia sido de Gracia y Justicia: le siguió el señor Gonzalez, que le dirigió muy severos cargos respecto á algunos nombramientos que á su juicio daban lugar á censuras. Después vino á recargar el cuadro el señor Alonso Martinez, comparando su gestión con la del exministro conservador y exhibiendo datos para comprobar quien habia hecho mayor número de traslaciones y nombramientos.

En el Senado continuó la discusión del Jurado, consumiendo el tercer turno en contra el señor don Luis Silvela, exponiendo que pueden dominar las pasiones en el ánimo de los jurados, por lo cual no cree sean estos los mas apropiados para dictar fallos, guiados solo por el sentido vulgar.

Como no celebrarán sesión las cámaras mañana, por ser los días del niño rey, hasta el martes no consumirá turno contra el mensaje el jefe civil de los reformistas, señor Romero Robledo.

Habiase dado como seguro que el exministro señor Angulo, al abandonar las filas de la fusión, iria decidido á tomar plaza entre los reformistas, y que le seguirían otros hombres de alguna importancia; pero ahora no parece que tales propósitos abrigue expresado señor, que se dice observará una actitud expectante, sin hacer ningun cuarto de conversión.

La archiduquesa madre de la reina [regente vendrá á esta corte hácia mediados del mes próximo, proponiéndose pasar una buena temporada al lado de su augusta hija y nietos, ocupando las habitaciones mas próximas á las de la reina.

Para celebrar los días del rey don Alfonso XIII, se ha concedido indulto á dos reos condenados á la última pena por las Audiencias de Valladolid y Valencia.

Se han reunido los comanditarios y los acreedores del señor Suarez Inclan, para conocer el activo y pasivo de la casa banca de dicho señor, y ver el arreglo que puede hacerse.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—El día 26 y ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar la vista de la causa instruida en el

juzgado de la derecha, por lesiones, contra Concepción de la Rosa Mata. Serán abogado defensor y procurador, respectivamente, los señores Herrero y Navarro.

—Gran parada.—Una concurrencia sumamente extraordinaria invadía desde la una de la tarde de ayer los amplios lugares que rodean el campo de la Victoria, en que debia verificarse, segun oportunamente anunciamos, la revista en gran parada de todas las fuerzas que componen la guarnición de esta plaza, por el Excmo. señor Brigadier gobernador militar de la provincia, en celebracion de los días de S. M. el rey don Alfonso XIII. A las dos y treinta minutos ocupaba ya la cabeza de la línea el regimiento infantería de Granada, que se apoyaba en las inmediaciones al trayecto que media entre la puerta de Almodóvar y la cerca de la primera huerta del pago de la Victoria. Momentos después, la guardia civil, franca de servicio, formaba en correcta línea, y á continuación el regimiento de Caballería de Villarrobledo. A las tres en punto penetró en el campo el señor Brigadier Gobernador, seguido de numerosa escolta, y recorrió la división. Mas tarde se verificó el desfile por secciones ante el Comandante general, que hubo de situarse en las inmediaciones á la puerta de la Trinidad, dirigiéndose el regimiento de Granada y la guardia civil por la calle del Gran Capitan y el de Villarrobledo por la ronda á sus respectivos cuarteles de Reales Caballerizas y Alfonso XII. El acto estuvo brillante, y el público, como dejamos dicho, era numeroso en extremo.

—El vigía.—Hoy á la Virgen se reza—de la Paz, y para todos—el mejor deseo siempre—es: “la paz sea con nosotros.”

—Programa.—A continuación publicamos el de los números que tocará esta noche, en unión de la aplaudida pianista señorita Ugarte, el notable sexteto que viene actuando en el “Café Nuevo Cervecería,” bajo la dirección del señor don Eduardo Lucena: 1.º “Schiller,” Marcha. Meyerbeer.—2.º Overture de “Mignon,” (Sexteto y piano.) Thomas.—3.º Músico número 3 de “Un ballo in Maschera,” Verdi.—4.º Novenno concierto para violín y piano. Beriot.—5.º Segunda polonesa de concierto. Marqués. 6.º “Elena,” Polka de salón. (Sexteto y piano.) Lucena. Dará principio á las siete y media.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 21 y 22 del corriente.—Central 539 pesetas 69 céntimos.—Puento, 620’61.—Pretorio, 1404’66.—San Sebastián, 551’33. Victoria, 951’63.—Matadero, 3223’78.—De las 7291 pesetas 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 3567’91.—A la provincia y Municipio, 3568’09.—Adicionadas, 155’70.

—Conferencia.—Esta noche á las nueve, como tenemos anunciado, disertará en el Ateneo de esta capital, sobre “El obrero andaluz, económica y socialmente considerado,” nuestro ilustrado amigo señor don Filomeno Moreno, digno director de nuestro apreciable colega “La Provincia.”

—Obras útiles.—Por carta que tenemos á la vista se nos dice de Madrid que, aprobado por las gestiones del celoso diputado señor Barroso el proyecto de ley sobre las obras del murallón de la Ribera, hay esperanza de que lo sea en breve tambien por el Senado, y que redobla dicho señor sus esfuerzos á fin de que á

ser posible se emprendan las obras antes de que termine el actual año económico.

—A la luz del sol.—La luz del astro del día—el campo inunda é inflama,—prestando á valles y montes—rica purpura de grana,—que con orgullo los árboles—y los arbustos arrastran.—La sombra, forma el contraste—y en negruras se destaca,—creciendo más, á medida—que algún caminante avanza.—Los pájaros aletean—lentos de júbilo, y cantan—en himnos nunca aprendidos—la fiesta de la alborada.—Todo brilla y resplandece,—todo seduce y encanta,—el cielo azul y las flores,—las auras embalsamadas,—y el rio que se desliza—como una sierpe de plata—entre campos de verdura—y entre juncos y espadañas.—Las hormigas abandonan—las subterráneas moradas,—y en largo cordón, unidas—por angostas vías pasan,—para hacer sus provisiones—para toda la semana,—pareciendo desde lejos—negro rosario que arrastra—un rayo de sol brillante—que á aquellos insectos baña.—A lo lejos de la aldea—se ven las casitas blancas,—y el esbelto campanario—que, cual callado fantasma,—dejó aquel aspecto tétrico—que por las noches espanta,—para salir á bañarse—en luz del sol, que se esplaya—en bandas rojas que sirven—de atavío á las montañas.—A la luz del sol, la vida—es una sonrisa grata,—que no cesa, y que alegrías—lleva siempre á nuestras almas;—á la luz del sol, las sombras—aún del pensamiento pasan,—y á la luz del sol bendigo—mi hermosa y querida patria.

—Buena falta hace.—Según noticias de buen origen, en cuanto termine en el Congreso la discusión del dictamen sobre el Mensaje régio, presentará el señor López Puigcerver un proyecto de ley, que ya tiene preparado, recargando los derechos sobre el petróleo y favoreciendo los intereses de la industria olivarera, hoy muy decaída. Mucho celebraremos que el señor Ministro de Hacienda preste atención preferente á este ramo de riqueza, y en general á cuanto tienda á sacar del estado de postración porque atraviesa la agricultura.

—Carreteras.—Declarada desierta, por falta de licitadores, la snbasta de las obras de un muro de sostenimiento en la carretera de Jaen á Córdoba, se celebrará una segunda el día 20 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en la Sección de Fomento de esta provincia, calle de Pompeyos.

—Rótulos.—Es necesario mucho cuidado en los trabajos de rotulación que se vienen practicando, pues se notan algunas imperfecciones. La de la calle Arroyo del Buensuceso, de carece de L y la misma letra falta al de San Rafael, cuyo rótulo, si bien resulta muy flamenco, no puede pasar. Hay otras calles que tienen los mismos defectos, que recomendamos al Arquitecto municipal.

—D. E. P.—El día 17 del mes actual falleció en la ciudad de Montilla el señor don Antonio de la Rosa Ruiz y Rubio, padre de nuestro buen amigo el señor don Alejandro Ruiz y Delgado, ilustrado profesor de primera enseñanza establecido hace algunos años en esta capital. Enviamos á su desconsolada familia la sincera expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que acaba de sufrir.

—Subasta.—Mañana, de una á dos de la tarde, se subasta en las casas consistoriales de esta capital el acopio de 660 metros cúbicos de piedra para reparación

Alizia volvió la cabeza, y no pudo contentar un gesto de desprecio.

¡Pardiez! exclamó el conde; esto es muy chistoso, y el papel que desempeño no me agrada de ningun modo. ¿Qué esperais de prolongar tanto este inútil fingimiento?... Hablo seriamente, señorita... necesito una respuesta al instante... ó bien...

El conde se interrumpió.

—¿O bien? repitió friamente Alizia.

—Perdón, mil veces perdón, replicó Mr. de Bryant, que cambió otra vez de tono, y dejó vagar por sus lábios una sonrisa protectora; debo haberos parecido exigente y grosero. ¿Que queréis, ángel mio! es la pasión la que habla, pero me arrepiento é imploro mi perdón. ¡Oh! sí... no hay duda... soy yo quien he faltado... Vos me habeis amado en el silencio y en la soledad... vos, pues, no me podiais decir de repente y de un golpe este encantador secreto... pero sírvame de disculpa el poco tiempo que nos queda. Escuchad, bien veis que comprendo bien el sentimiento que os

desesperadas, que se ensayan únicamente por solo el espíritu de contradicción.

Habia acallado la voz del corazón; se habia fabricado una coraza de desden y de orgullosas mentiras. ¡Habia negado la evidencia! Y esto, á fe mia, que con un valor desesperado: menester era reconocerlo así.

¡Pobre niña! ¡cuántos esfuerzos perdidos! Esta maniobra hubiera podido desanimar á cualquier amante vulgar; pero querer engañar á un adepto como Mr. de Bryant. ¡Qué niñería!

¡Un diplomático! uno de esos hombres para quienes nada pasa desapercibido! y cuya visita es un verdadero microscopio!

El conde era discípulo de un discípulo de Mr. de Talleyrand. Personalmente no habia burlado aun ni al emperador de Rusia, ni á Mr. de Metternich, ni al mismo lord Palmerston; pero habia engañado ya muchas veces á su mujer que le adoraba; habia disimulado profundamente con dos bailarinas

El conde Hector de Bryant bajó la gran escalera del castillo. Al atravesar el vestibulo dió un beso á sus hijas, que entristecidas, estaban una junto á otra mirando al través de los cristales de la puerta.

El conde Hector estaba pensativo, pero su meditación nada tenia de enfadosa.

Se hacia justicia á sí mismo, y confesaba francamente que era un hombre hábil en grado superlativo.

La lucha habia sido mas ruda que le que se habia podido esperar. La señorita Pauli habia hecho una de esas de-

impide hacarme esta confesión. No me enfado por ello, aunque en realidad me hayais dado motivo para ello; os amo con todo mi corazón. Decidme solamente que aceptarais la felicidad de mi mano, y me retiro contento.

Hacia algunos minutos que la indignación fermentaba en el fondo del corazón de Alizia.

—Señor conde, respondió levantando la cabeza y fijando en él una orgullosa mirada; soy una pobre jóven sin amparo; al dejar vuestro castillo no sé donde podré reclinar mi cabeza, pero sí sé que no cambiarais jamás mi miserable suerte por la de la señora condesa de Bryant, que es la mujer ó de un cobarde ó de un loco.

—¡Oh! ¡oh!... exclamó el conde, á quien las últimas palabras acababan de hacer saltar sobre su asiento.

—Y sin embargo, señor, dijo Alizia, levantándose, estoy aquí para servir de aya á vuestras hijas; esta habitación me pertenece hasta el momento en que deje el castillo, estais en mi casa y os mando que salgais de aquí.

de los caminos de la ronda. La fianza pré-
via será de 198 pesetas. En la secretaría
municipal está á la vista el pliego de con-
diciones.

Efemérides.—Hoy.—41.—Es
asesinado Calígula. 664.—Descenso de
la Virgen en Toledo.—1800.—Los fran-
ceses se ven obligados á evacuar el Egip-
to.—1844.—Batalla del Sauco, Banda
Oriental.

Exposición Universal.—A com-
pañado de atenta comunicación se nos ha
remitido por el Ingeniero Industrial señor
don Luis Rouviere, miembro de la Comi-
sión Técnica del Consejo general en la
Exposición Universal de Barcelona, é in-
dividuo de la Ponencia encargada de for-
mular el proyecto de clasificación de pro-
ductos que han de figurar en aquel gran
certámen, un ejemplar de la expresada
clasificación, por la cual se vé que el ob-
jeto primordial que ha tenido en cuenta
Barcelona al proyectar la Exposición
Universal á que sirve de base la referida
clasificación, no ha sido llevar á cabo una
féria más ó ménos ostentosa, ni dar á su
certámen carácter de bazar, sino ofrecer
ocasión á los productores de todos los
países de dar á conocer sus productos al
mundo consumidor, y á los industriales y
consumidores los órdenes de riqueza á que
pueden encaminar su actitud, y los medios
eficaces de atender cumplidamente á la
satisfacción de las legítimas necesidades.
Dámosle las gracias por su atención, y ce-
lebraremos que nuestros productores acuan-
da á la honrosa lid que se abre, tenien-
do en cuenta las ventajas que puede ofre-
cerles, dirigiéndose al efecto á la comisión
organizadora de esta provincia.

Corrida en proyecto.—La que
se venía anunciando para dedicar sus
productos en beneficio de los pobres, sus-
pendida el domingo anterior, tampoco se
verificó anteaer; pero con otras circuns-
tancias distintas á la primera suspensión.
En primer lugar, se decía públicamente
que eran las diez de la mañana y no se
había verificado el encierro de las reses
que debían lidiarse. Apesar de este im-
portante detalle, también se decía que no
se había suspendido la venta de billetes.
Así es que el público creía formalmente
que *había toros*, y á medida que se apro-
ximaba la hora aumentaba la concurren-
cia en la calle del Gran Capitán y alrede-
dores de la plaza. A la una llegó al circo
un piquete de la guardia civil, á cuyos in-
dividuos hubo de manifestarse que el toril
estaba desierto. La fuerza se retiró á la
casa-cuartel, y momentos después sucedió
lo mismo con dos compañías del regimen-
to de Granada. La música acudió y
"se fué con la música á otra parte," el
pueblo soberano quedó con tres cuartas
de narices, y la autoridad superior de la
provincia, noticiosa de los hechos, dispuso
que buscaran al empresario, que fué lle-
vado al Gobierno civil entre dos agentes
del cuerpo de Seguridad, para proceder
contra él en la forma acostumbrada en
casos análogos. Y se acabó la corrida.

La filoxera.—Otra vez ha pre-
guntado el señor Graells al gobierno, en
la sesión que el Senado celebró el sábado,
si se habían adoptado las precauciones
convenientes para evitar que la plaga fi-
loxérica, que ha invadido el viñedo de
nuestra provincia, siga propagándose á las
colindantes, censurando que los ingenie-
ros de montes no tengan terrenos para
practicar mientras verifican sus estudios.

Un ángel más.—Tras penosa en-
fermedad, que ha traído sumidos en deso-
lación á sus amantes padres, falleció en la
madrugada de ayer la graciosa niña Pepi-
ta Aguayo y Bernuy, hija de nuestros que-
ridos amigos los muy ilustres marqueses
de Villaverde. Sentimos de todas veras la
desgracia que experimentan, por la pér-
dida referida, dándoles nuestro más síncero
pésame, y deseándoles la resignación
que no les faltará, dada la fé cristiana
que les anima, en la cual descansando,
saben que un ángel más vela por ellos
desde las alturas.

General.—Ha fijado su residencia
en Sevilla, en situación de cuartel, el ex-
celentísimo señor don Camilo Polavieja,
Capitán general que ha sido de este dis-
trito militar, siendo probable que en el
mes próximo venga á Córdoba, acompa-
ñado de su distinguida esposa, para pasar
una corta temporada en una de las huer-
tas de nuestra deliciosa sierra.

Correos para Ultramar.—La
dirección general de comunicaciones ha
publicado la reseña detallada de los días
de salida de los correos para las provin-
cias españolas de Ultramar y América
del Sur, durante el año de 1888. En el
mes corriente, saldrán los correos para
Cuba, del puerto de embarque, los días
22, 26, 28 y 30. Para Puerto Rico, todos

los meses en los días 10, 21, 22 y 30. Para
Fernando Póo, las salidas directas serán
desde Cádiz los días 30 de enero, abril,
julio y octubre. Y para Filipinas saldrán
de Marsella el 29 del corriente.

Inspector.—El de la sociedad de
seguros sobre la vida "La Previsión," en
Andalucía, nuestro estimado amigo se-
ñor don Federico Albaladejo, se encuen-
tra en Córdoba, donde permanecerá al-
gunos días.

Oposiciones.—Se ha nombrado
ya el tribunal que ha de juzgar los actos
de oposición á las cátedras de Latin y
Castellano vacantes en los Institutos de
Murcia, Tarragona, Zamora, Canarias y
Figueras, y entre los aspirantes á ellas,
cuya lista se ha publicado, figura nuestro
amigo y paisano señor don José Sanchez
Doblas.

Joya.—El entendido grabador de
esta capital señor Anguita (D. A.) ha he-
cho la condecoración de Santa Isabel por
encargo de la Excmo. señora marquesa
de la Vega de Armijo, y según los que
que han tenido el gusto de verla es una
alhaja maestra en su conjunto y en sus
detalles. Dos cosas nos complacen sobre-
manera en esto. Que la distinguida dama
haya dado esta prueba de amor á Córdo-
ba, prefiriendo á dicho artista á los de
otras poblaciones para este delicado tra-
bajo, y que haya en esta capital artistas
que, como el señor Anguita, la honren
con sus obras.

Ascenso.—Lo han obtenido á te-
niente los alferoces de infantería del regi-
miento de Granada don Francisco Marti-
nez Jimenez y don José Calvo Andrades,
pasando á continuar sus servicios en la
reserva de Ciudad Real, número 9. Tam-
bien lo ha sido el alférez del depósito de
Montoro don José Rodríguez Gomez, des-
tinándolo al regimiento de Mallorca nú-
mero, 13.

Ruido.—En la calle del Rey Al-
manzor alborotaba anteaer un beodo. Al
estrépito que con sus gritos producía, acu-
dió el municipal del distrito, que fué re-
cibido por aquel con visibles muestras de
desagrado. El beodo dirigió al funcionario
porción de frases; le dijo feo que le iba á
dejar cesante y otras tonterías, por todo
lo cual fué llevado al depósito, en donde
pasaría una noche de primera.

Edicto.—Por uno del juzgado de
Priego se llama á Ricardo Morales Vega,
natural de Córdoba, que se fugó de la
cárcel de aquella ciudad la madrugada del
día 14.

A la perrera.—Anteaer ingresó
en la *caja de monas* un individuo que pa-
reciéndole el mundo pequeño, arrolló á
una muger en la calle de la Espartería,
dejándola caer al suelo. La verdad es que
hay hombres atroces.

Al dueno.—En la oficina de la
guardia municipal se halla esperando á su
propietario un baston recogido en la calle
de Claudio Marcelo.

Habana.—De este punto se reci-
bió ayer un telegrama, de *Guerrita*, en el
que participa que el domingo 22 se verifi-
có sin novedad la décima corrida.

Pensamiento.—La envidia es
pasión temible por lo mismo que no sue-
le conocerla el que está dominado por
ella.

Sección minera.—Se han so-
licitado treinta pertenencias de la mina
de plomo y otros metales "Cármen," si-
tuada en el cortijo de Cigarra, término de
Fuente Obejuna.

Cantar.—Procuró que siempre ig-
nore—los celos que me atormentan,—
pues yo quiero sufrir solo,—y que tú di-
chosa seas.

Fondos municipales.—La cuen-
ta de los de Valenzuela el primer trimestre
de este año económico, contiene como car-
go 13.312 pesetas y 22 céntimos, y como
data 8.240 y 52.

Haza.—Otra de olivar, además de
la que tenemos anunciada, del partido
de Prado Quemado, término de Cabra, se
subasta el 31 en aquel juzgado, por el tí-
po de 34.625 pesetas.

Presupuesto.—El adicional de
Fuente Obejuna está á la vista hasta el
día 26.

Mulo negro.—El 17 se subasta
uno por tercera vez y sin sujeción á tipo
en el juzgado de Bujalance.

Cuenta.—La de fondos municipa-
les de La Victoria, respectiva al primer tri-
mestre del actual año económico, contiene
como cargo 4.422 pesetas y 85 céntimos,
y como data 2.264 y 66.

Pues ojo.—Lo dirección general
de la Compañía arrendataria de tabacos,
ha dispuesto que todo el tabaco que de-
vuelvan las expendedurías, por conside-
rarlo el público de mala calidad, sea con
cargo al director, contador é inspector de
labores de las fábricas de donde procedan
los cigarros.

Colegio.—El de abogados de Má-
laga ha regalado al señor Obispo de
aquella Diócesis un magnífico misal, en
testimonio de gratitud y adhesión. Dicho
ilustre prelado ha repartido estos días
cuantiosas limosnas entre los pobres de
aquel término.

Centenario.—Granada, donde na-
ció el almirante don Alvaro de Bazán, ce-
lebrará el tercer centenario de su muerte.
Una comisión presidida por el alcalde
concurrirá á las fiestas que se celebren en
Madrid el mes próximo; el Ayuntamiento
de Granada, de acuerdo con el arzobispo
y el capitán general, organizará una so-
lemnidad religiosa; la misma corporación,
con el concurso de las sociedades litera-
rias y artísticas, celebrará una sesión en
honor del héroe, y si, como se espera, lle-
ga á descubrirse la casa donde nació y vi-
vió el ilustre marino, se colocará una lápi-
da conmemorativa.

Temporada oficial.—Se ha dis-
puesto que la del balneario de Jabalcuz
(Jaen) empiece el 1.º de Junio para ter-
minar el 31 de Octubre de cada año.

Cafre.—Ha sido detenido en Bre-
nes un sugeto que untó con petróleo las
puertas de la casa del alcalde, con el in-
ocente objeto que puede suponerse.

Exámenes.—Por enseñanza libre
á las asignaturas de ciencias se reanuda-
rán en Sevilla por última vez el día 25.
Los alumnos que no se presenten pierden
los derechos á que tenían opción.

Fábrica.—Una de aceite se incen-
dió el 14 en Torrox. Las pérdidas ascien-
den á 3.000 duros.

Provincias.—Veintiseis han soli-
citado del ministerio de Fomento, para
sus respectivas capitales, granjas escue-
las experimentales.

Magistrado.—El que lo fué de la
Audencia de Sevilla, señor don Carlos
Morell y Gomez, ha sido nombrado presi-
dente de la de Granada.

Descanse en paz.—Ha fallecido
el ilustre Prelado de la archidiócesis de
Santiago Excmo. é Ilmo. señor don Victo-
riano Guisásola. Que Dios haya acogido
en su seno misericordioso el alma del emi-
nente Arzobispo.

Eche usted humo.—En la fá-
brica de tabacos de Valencia se ha inaugu-
rado una máquina, sistema Abodie, que
elabora 24.000 cigarrillos cada diez horas.
En breve funcionarán veinte máquinas
mas.

Mercado.—El de aceites de Tor-
tosa se ha animado bastante. Son varios
los comerciantes que han verificado buenas
compras, y casa ha habido que en
ocho días ha hecho pagos por valor de
más de cien mil pesetas. Los negocios de
este caldo han tomado mayor movimiento
del que habían ofrecido hasta ahora desde
el principio de la temporada propia para
la recolección del fruto.

Inspector general.—Se encuen-
tra en Sevilla el de los ferro carriles andaluzes
don Francisco Santos García.

Moneda antigua.—Dice un pe-
riódico de Navarra que se halla en poder
del administrador de Loterías de aquella
provincia, don Casiano Diaz, una mone-
da de oro del tamaño de las que actual-
mente se acuñan de 10 pesetas que, se-
gún el parecer de los inteligentes, tiene el
busto del Emperador Vespasiano. La mo-
neda, de ser cierta la fecha de su acuña-
ción, cuenta la friolera de diez y ocho si-
glos, y á pesar de tan largo tiempo, se
halla todavía en bastante buen estado de
conservación.

Publicaciones.—Hemos reci-
bido el número 3.º de "La Hormiga de
Oro," correspondiente á la série II, que
contiene las materias siguientes: TEXTO.

—Reconozcamos el campo, por L. M. de
Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.
—La América antes del descubri-
miento de Colon, por Jacinto Elias.—El
anillo de la reina Isabel (continuación),
por Francisco de P. Capella.—El perro
(leyenda rusa), por M. Lamothé.—Visión
(poesía), por Antonio Arnao.—El día de
un pagano (continuación.) Crónica con-
temporánea.—Conocimientos útiles.—Sec-
ción recreativa.—Nuestros grabados.

—GRABADOS.—Maria Stuard, reina de Escocia.—La Misa Jubilar en Roma.—Cér-
tamen literario celebrado en Barcelona en
conmemoración de las *Bodas de Oro* de
Leon XIII.—El Príncipe imperial de
Alemania en San Remo (doble página).—
General San Marzano, jefe del ejército
italiano de Massuah.—General Saletta,
jefe de Estado mayor de id.—Trabajos
de instalación en el local destinado á Es-
paña en la Exposición Vaticana.—Em-
barque de tropas italianas en Nápoles.—
La catedral de Milan (proyectos de facha-
da, números 11 y 20).

—¡Qué alboroto!—Hace pocos días
se verificó en la iglesia de San Martín, de

Valladolid, el enlace de dos mudos, con
la circunstancia de que el padrino es tam-
bien mudo y al acto asistieron cuatro mu-
dos más. No dudamos que en el *lunch*
que despues tuvieron reinaria la mayor
animación y se hablaría largo.

Mucha carne.—En los Estados
Unidos se matan al año 28.000.000 de
cabezas que dan 4.000.000.000 de libras
de carne, ó sea unas 80 libras por habi-
tante al año. Se exportan 530.000.000 de
libras. El Gobierno ha calculado que el
valor de los cerdos muertos anualmente
es de 393.570.000 pesos.

En un juicio oral.—Dice el reo
al entrar: Buenos días, señores magistra-
dos. ¿Cómo vá de salud?—Un ujier le di-
ce: Síntese usted y hable con respeto.—
¿Pero no he saludar á estos señores, á los
que conozco bastante por haber venido
ya aquí muchas veces?

CHARADA

Segunda y prima, las damas
antes solian usar,
y el *prima dos*, los guerreros,
que es signo de antigüedad.

Solución á la charada anterior
RO-ME-RO.

Sres. Scott y Bowne. Ferrol 20 noviem-
bre 1885.

Muy Sres. míos: tengo el gusto de mani-
festar á Vds. que en las diversas ocasiones
en que he empleado su *Emulsión de Scott*
de aceite de hígado de bacalao con los hi-
pofositos de cal y sosa, he quedado com-
placido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto. s. s. Dr. Francisco Bellas
Uria. Médico del Hospital de Caridad.

18

Inapreciable tesoro.—Palma de
Mallorca, Agosto 14 de 1881. Sres. Lan-
man y Kemp.—Muy Sres. míos: Tengo
la satisfacción de participar á Vds. que
hace muchos años vengo usando el tesoro
de los específicos Zarparrilla de Bristol,
y Píldoras azucaradas del mismo autor.
Desde muy temprana edad he padecido
del estómago, acompañado de acideces,
vómitos, dolores de cabeza y malestar ge-
neral.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi
curación, se han apresurado á tomar esos
maravillosos medicamentos, y los efectos
no han sido menos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta locali-
dad han logrado excelentes curaciones
con la prescripción de esos valiosos reme-
dios.

Reciban Vds. el tributo que se merecen,
de su más seguro s. q. b. s. m. Nicolas Pe-
rera, Farmacéutico. Calle de Rubi, nú-
meros 9 y 11.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer
y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

53

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto por
el artículo 47 de la vigente ley de recluta-
miento, á las 12 de la mañana del domi-
ngo 29 del mes que rije se constituirá en
estas Casas Consistoriales la Corporación
municipal de mi presidencia, con objeto
de proceder á la rectificación del alista-
miento para el reemplazo del ejército del
corriente año, continuando en los días su-
cesivos que sea necesario, hasta el 11 de
Febrero en que debe quedar definitiva-
mente ultimado.

Lo que, además de la citación indivi-
dual dirigida á los interesados, se publica
para la general inteligencia, á fin de que
puedan producirse las reclamaciones que
correspondan por los mismos ó sus pa-
dres, curadores, parientes en grado cono-
cido, amos ó apoderados, tanto sobre la
exclusión, como relativamente á la inclu-
sión de otros mozos que no hayan sido
inscritos, debiendo estarlo con arreglo á
la ley.

Córdoba 21 de Enero de 1888.—J. B.
Sanchez.

Nota de los gastos causados durante la
semana comprendida del 26 al 31 de Di-
ciembre último, en las obras de repara-
ción de los empedrados de las calles de
esta capital, cuyos trabajos se han efec-
tuado bajo la dirección del Arquitecto
titular y la inspección de la Comisión res-
pectiva, á saber:

Pts. Cts.

Por los del encargado de la
obra, oficial y peones ocupa-
dos en dicho servicio en es-
presado periodo.

32 85

Lo que en cumplimiento del artículo 166

de la ley municipal vigente se publica pa-
ra conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Enero de 1888.—J. B.
Sanchez.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Ntra. Señora de la
Paz y San Timoteo, obispo y mártir.—
—Mañana, La Conversión de San Pablo,
apóstol, patron de Ecija.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Igle-
sia Hospital de los Dolores, por don
Pedro López Morales, en sufragio de su
esposa é hijos.

—Hoy á las oraciones dará principio
en la iglesia auxiliar de San Basilio una
solemne novena á Ntra. Sra. de la Paz,
costeada por fervorosos devotos.

—El día 26 del corriente á las diez y
cuarto de la mañana, se celebrará en la
iglesia del convento de religiosas de Santa
Marta de esta ciudad la solemne fun-
ción de su fundadora la gloriosa y escla-
recida Santa Paula, en la que predicará
el M. R. P. Don Antonio Puello, Misio-
nero del Inmaculado Corazón de Maria.

Dicho día principiará el Jubileo cir-
cular de las cuarenta horas. En dicha igle-
sia todas las tardes habrá el ejercicio
del Sagrado Corazon de Jesús, y en el
Rosario se cantarán los misterios y leta-
nia. El treinta del corriente habrá por la
tarde reserva solemne y procesión con el
Santísimo Sacramento. El domingo será
el rosario cantado.

—Los asociados á la Córte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en
la Catedral.

El próximo Domingo, á las seis de la
tarde, se reunirá en el hospital de San Ja-
cinto la hermandad de Ntra. Sra. de los
Dolores, para la presentación de cuentas
y nombramiento de secretario. Se suplica
á los hermanos la puntual asistencia.

†
EL SEÑOR
Don José Romasanta de Alba
falleció el 17 de Enero de 1888.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran
celebrar mañana el Santo Sacrificio
de la Misa, de 7 á 9, en la Iglesia
Parroquial de la Agerquia, San Fran-
cisco, aplicándola en sufragio del alma
de dicho señor, recibirán el esti-
pendio de ocho reales.
Su viuda é hijos suplican á sus ami-
gos lo encomienden á Dios en sus ora-
ciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Enero.

Consolidado interior, 66'25
Amortizable, 83'70
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 408'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega.
—Cebada 23 á 24.—Garbanzos de 80 á
160.—Escalaña á 20.—Habas mazaga-
nas á 32.—Idem chicas morunas 33.—
Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.
—Alpiste de pella 50.—Maiz 36 á 38.—
Lana basta blanca y negra, en seco, á
45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla
flor id. á 20.—Del país de 1.ª á 17. 2.ª
á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 48
céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12
pesetas.—Aceite en los molinos á 33 rea-
les arroba.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrá dos trenes diarios. El prime-
tren, que conduce el correo, saldrá de Cór-
doba á las 11 y 50 de la mañana, y lle-
gará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De
Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana,
llegando á Córdoba á la una y 46 de la
tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las
6,15 de la mañana, y llegará á Málaga á
las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la
una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba
á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vicever-
sa: Primera clase, 24'45 pesetas.—Segun-
da, 18'35.—Tercera, 11'10.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

DON MANUEL GÉS

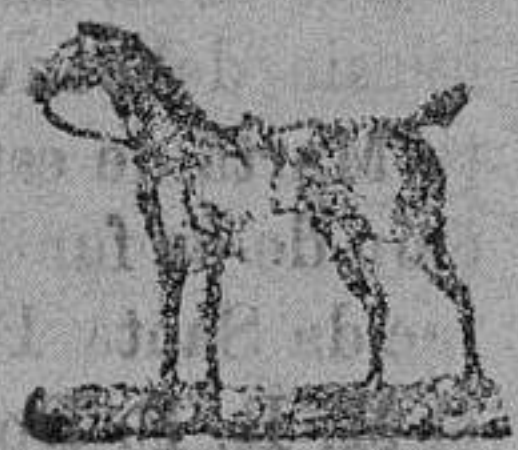
Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

DON JOSÉ HERRERA

Calle Gutierrez de los Rios, número 38.

UNTURA FUERTE



Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alifafes, esperabanos, parálisis, esquinques, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones,umatismos y en general en todos los casos en que se necesite un rellativo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte ca esera. Linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, órdoba.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOERE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado 10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Table with financial data: Suscripción (Pesetas 30 331.075), Riesgos en curso (22 794.123 10), Reservas (857.031.69), Siniestros pagados (343.700.01), Activo (1.881.252).

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Delegado en la provincia, D. Félix Castro. Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Cosradi, Pedregosa, 4.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, a burras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Energico y seguro como es, para registrar este padecimiento, es infensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la última ó el cáncer.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.—Sevilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacia del procto Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España. Precio 24 rs.

EMULSION-ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz, y recomendada con absoluta preferencia en la ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TISIS, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.—Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito en Córdoba, Dr. Marin.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un meca, yismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen entre ellos, por ser los más fáciles de visitar, por lindar con la estación de los ferrocarriles los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba. Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26, 100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva). Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucen (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agudulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLÉS.—Serie de 7 modelos—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,600 hasta Rs. 16,500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45,000 hasta Rs. 25,000.

En los Almacenes, Rávida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

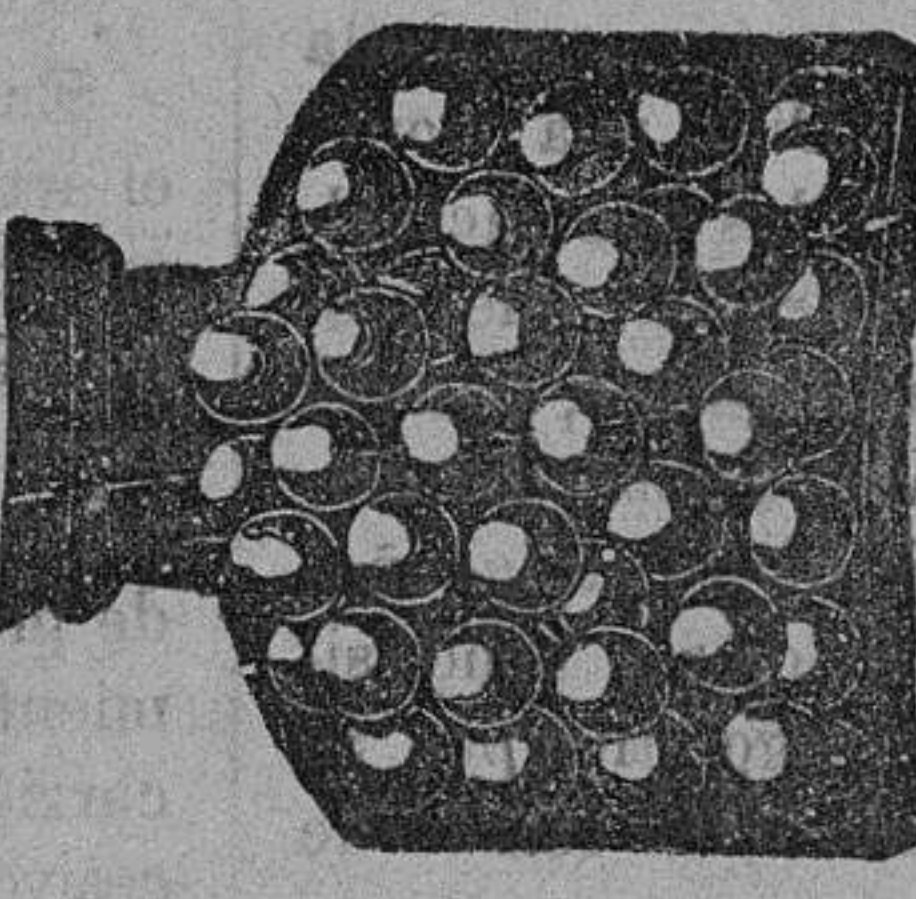
Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia con las mencionadas prensas.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 4, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltos en un papel de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

ILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades

EL ESTÓMAGO,

Y

EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomar, por su razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales alguna. Pruébense, y comprárense con ellas la salud perdida.

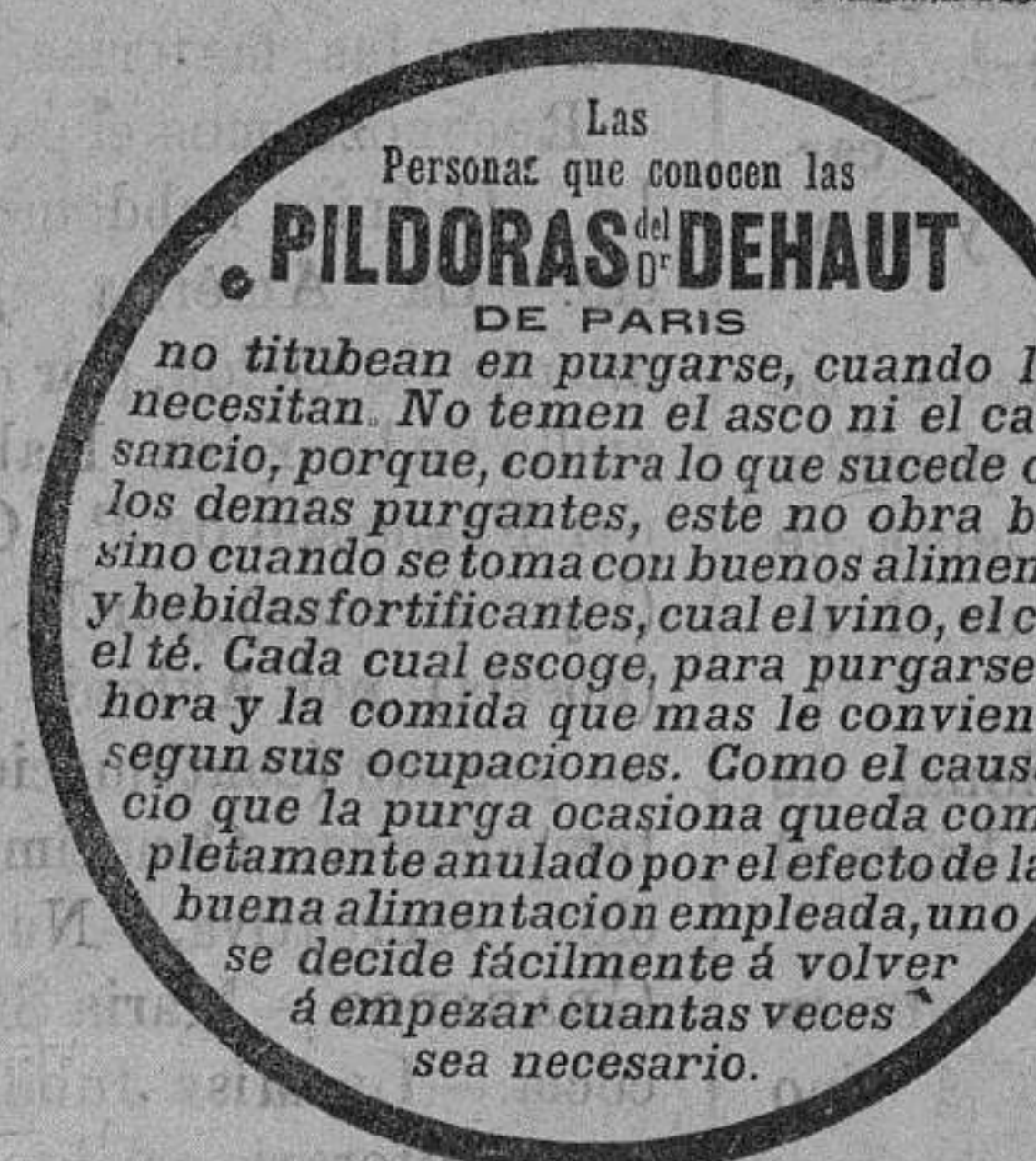
Se vende en todas las Boticas y Droguerías

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Se venden dos carruajes de punto y un caballo de todas sus correspondientes guarniciones. Darán razón, Romero 2. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de San Pablo número 47: darán razón en el núm. 17 de la misma. s1-4



Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Almoneda.—Se reducen los precios y abre de nuevo la de la calle Alegria número 9, por ausentarse su dueño dentro de muy pocos días; hay un toldo, una mesa comedor, camas acero y de matrimonio, colchones de lana y lana vegetal, una cómoda, macetas de laureolas y boneteros, una palma y otras plantas y efectos: puede verse á todas horas del día. s4-4

Esquilmo.—Se vende el de naranja china de la huerta del Jardinito, en la sierra de esta ciudad, á muy corta distancia. Se oyen proposiciones en la calle Ramirez Casas-Deza número 12. s8-7

Leña.—Se vende de olivo de la corta de este año en la Alameda del Obispo, á 70 reales carretada y 50 carrada. s6-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 8 calle Muñices, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarin, con buenas y cómodas habitaciones, patio, huerto, jardín, corral y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador don Manuel Enriquez, calle del Paraiso número 15. s4-3

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH

Unica agua purgante de Rubinat RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel Marin y Droguería de don Antonio Carrasco.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llobach.

ADMINISTRACION: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO.

El Procurador de este Colegio don Manuel Navarro y García, como corresponsal de los señores banqueros de Madrid, Sberbi, Osuna y compañía, compra y vende toda clase de valores del Estado cotizables en Bolsa, así como las carpetas y facturas de los cinco vencimientos, dadas á los Ayuntamientos por sus bienes de Propios enagenados, títulos y residuos de la Deuda amortizable del 2 por 100 y carpetas y títulos del Empréstito. Se descuenta el Cupón de primero de Enero corriente de la renta del 1 por 100 interior y exterior, así como el de los títulos amortizables. Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en su casa Góngora número 24.

Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan de la casa número 6 calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos: en la de la Espartería, 32, informará don Antonio Pérez Medina. s8-4

Arrendamientos.—Desde el día se arriendan cuatro casas pequeñas en esta capital, calle de San Fernando números 111 y 113, calle Puerta de Almodóvar 25, y calle del Realejo número 97. Informarán en la Librería del DIARIO. s4-4

La persona que se haya encontrado una petaca de piel encarnada y quiera devolverla á su dueño, se servirá avisar á la calleja de Argote número 2, y después de agradecerse se le gratificará. s4-4

Venta.—Se hace de una gran estantería, que puede utilizarse para archivo ó establecimiento, y de una pesetera para dos caballos, ambas cosas en muy buen estado. Para verlas, calle de San Fernando 110. s8-8

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se arrienda el cortijo nombrado Torre-Albaen, situado en la campiña y término de Córdoba, compuesto de 1062 fanegas de tierra, y de ellas 162 de monte bajo y encinar, con magnificas casas y aguadero. Para tratar con don Agustín Gallego, plaza de San Juan 2. s6-6

PARADOR DEL FRANCÉS En la calle de San Pablo número 25 Córdoba. Después de muchas mejoras se ha abierto de nuevo al público, encontrando el pasajero toda clase de comodidades, esmerado servicio y economías. Coches á todos los trenes. s4-4

PARADOR DE SANTA MARTA San Pablo número 33 Córdoba. Sigue dispensando al público su buen asistimiento y economías acostumbraadas. Coche para todos los trenes. s8-4

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se hace del cortijo nombrado Galapagar bajo, con 124 fanegas de tercio, y del Galapagar nuevo, que linda con el anterior y el Chanciller, y con igual tercio de 124 fanegas. Para su ajuste y condiciones, Osario núm. 49. s12-6

Almoneda.—Se hace de canales ecijanas y maderas, en el Campo de la Verdad número 13, y de tenajas, peso, romana, cómoda, bufete, macetas y maderas de castaño, en la calle Judería núm. 33. s4-3

Aviso.—En la calle de Valladares número 15 (horno) y Letrados 13, se venden tortas y bollos de manteca á 10 céntimos: horas de despacho, de 7 de la mañana á 7 de la noche. s4-4

Almoneda.—Se hace de dos máquinas de coser, una de pié y otra de mano, y dos camas de álamo blanco, de matrimonio, y cuadros de lienzo: en la calle Mucho Trigo número 35 darán razón. s4-4

Se venden una máquina de coser sistema Singer de dos cajones, y enseres de especería: para tratar, Lodo 9. s4-4

HABITACIONES.—Desde el día se arriendan varias de ellas, acristaladas y en precios económicos. Informarán en la calle Fernando Colón núm. 15.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la espaciosa iglesia del exconvento de Santa Inés, y una habitación grande unida á la misma. Arenillas 29 informarán. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa recién obrada calle Huerto de San Pablo número 17. Tiene dos apartados con todas comodidades puede verse á todas horas del día, y tratarse en la misma. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan del presente año se hace de un granero de cabida de 2000 fanegas, situado en la calle Cardenal Toledo (antes Silencio) número 6: para tratar, Moros 14. s8-7

Se vende un factón para uno ó dos caballos, en perfecto estado, fuerte, para paseo y campo, con cómodo asiento, en precio muy arreglado. Darán razón, calle Osario número 32. s4-4

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 Córdoba

Gran surtido en libros de misa y devocionarios.

Castaño.—Se vende el del Bañuelo, para cortar en la mangaente del presente mes de Enero. Se tratará con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-6

Al público.—En la calle de los Moriscos número 17, establecimiento de semillas, se venden garbanzos para seco á 9 reales celemin, y por fanegas á 100 reales. También se ha recibido una partida de arroz valenciano de muy buena calidad, á 22 reales arroba; chocolate de la Compañía Colonial, el de 4 reales se vende á 3 1/2, y el de 5 á 4 1/2; chocolate de Venancio Vazquez y la Fama Valenciana, al mismo precio que se indica; bacalao grande superior, de muy buena calidad, á 5 1/2 reales el medio cuarto; chorizo superior, mejor gusto que el que se hace en Córdoba, y habichuelas valencianas á 24 reales cuartilla. Todos estos géneros se sirven á domicilio. s4-4

ALMONEDA.—Se hace de una cómoda y otros varios muebles, en la calle Zamorano número 6: pueden verse todos los días. También se hace de una cama de cajón, nueva, muy barata.

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CORDOBA.

Se hace almoneda de toda clase de muebles, en la calle de Saravias, número 1. s4-1

Colocación.—Un matrimonio la desea para una portería ó cargo análogo. Informarán, calle del Castillo núm. 3. s4-1

Arrendamiento.—En las oficinas de la Administración del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, se admitirán proposiciones hasta el día 31 de Enero actual para el arrendamiento por un año de peguñales del cortijo de Justa Martín ó de las Tablas, perteneciente al Patronato de Santa María de los huérfanos, de esta ciudad, conocido por el de los Rios. s4-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle de San Alvaro número 10. 2-1

ENFERMOS DE LA VISTA



EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

RAFAEL HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA PARAISO 8, PRINCIPAL CORDOBA

Coloca dentaduras garantizadas por todos los sistemas conocidos.